

EN LA HISTORIA DEL FEMINISMO: LA LUCHA COLECTIVA DE LA MUJER EN MÉXICO

Elsa Miñiz

INTRODUCCIÓN.

Desde tiempo atrás, el cual no es posible precisar, las mujeres han desafiado el orden social establecido, en contra de su situación de opresión.

Este proceso de liberación que ya ha tomado mucho tiempo a sus protagonistas, se ha manifestado de diversas maneras dependiendo del contexto histórico de la formación social de su surgimiento. Así, a través de un análisis histórico podemos darnos cuenta de las diferencias tanto en el tipo de acciones realizadas por ellas mismas, como en las variaciones en sus demandas a través del tiempo, y por otro lado, advertir con detenimiento los acontecimientos que han caracterizado y determinado la lucha de las mujeres.

De esta manera, vemos que las primeras expresiones de descontento por parte de la mitad de la humanidad, se dieron de manera individual y datan del siglo XVII, en el seno de la iglesia calvi-

nista, Anne Hutchison, se rebeló contra la oposición a que las mujeres participaran en cuestiones religiosas y se atrevió a criticar a los ministros. Se recuerda también a Mildred, perteneciente a una secta puritana, quien fue llamada la "moza insolente", por su atrevimiento de decir que ella, una mujer, estaba "por encima de los apóstoles".

Indudablemente, ellas no fueron las primeras que pusieron en tela de juicio su papel en el mundo, pero sus manifestaciones representaron el comienzo de nuevas formas de responder a la opresión, diferente a la resistencia pasiva y a la inconformidad silenciosa, "características" en las mujeres.

Sin embargo, la intención del presente trabajo es abundar en el proceso colectivo de liberación femenina, y particularmente la manera en que se manifestó en nuestro país, pues también en

México la lucha colectiva de las mujeres tiene su historia, y el objetivo aquí propuesto es más que proporcionar una reseña de acontecimientos y hechos, el de analizar las acciones emprendidas por la mujer mexicana.

Metodológicamente, el análisis parte por distinguir dos niveles de contradicción: uno, el que surge de la dinámica general del desarrollo social de la humanidad, y otro, el que se da por las propias vivencias derivadas de las determinaciones más particulares como son la nacionalidad, la clase, la etnia, la raza, la ocupación, entre otros. Tomando en consideración estos dos niveles de contradicción como puntos generales, se han delimitado cuatro aspectos que guían el análisis: a) el surgimiento de la lucha colectiva de las mujeres; b) las demandas fundamentales y los cambios planteados en ellas; c) el surgimiento de la lucha feminista propiamente dicha y su diferenciación con las movilizaciones de mujeres; y d) la aparición de corrientes dentro del movimiento feminista y sus manifestaciones: feminismo burgués o reformista y el socialista o popular.

1.- LOS MOVIMIENTOS COLECTIVOS FEMENINOS EN LA SOCIEDAD MODERNA.

A) La Revolución Burguesa y los Movimientos Colectivos.

En las comunidades medievales, la fuerza económica residía en las unidades familiares, que eran unidades independientes de producción, donde todos los miembros de la familia trabajaban por igual, y la mujer actuaba como socio, aunque socio subordinado.

En el inicio del capitalismo, la realidad cambió y las mujeres de los labradores acomodados empezaron a dejar el trabajo del campo, y en las ciudades, en la medida en que las artesanías adquirían categoría de mercancías, las mujeres abandonaban los oficios. Se diferenciaron entonces, en mayor grado, los papeles del marido y la mujer, se destinó el trabajo externo al hombre, mientras que se definió como propiamente femenino el trabajo del hogar y la familia.

Estos cambios en la organización de la producción afectaron la posición de las mujeres en la estructura del trabajo, al desaparecer paulatinamente de la escena de los gremios, así a partir del siglo XVI comenzó una lucha por la definición de la mujer al frente del trabajo, puesto que oficios que tradicionalmente habían estado en manos de ellas, se vieron progresivamente ocupados por los hombres, como en el caso de la fabricación de cerveza y de las velas. Desaparecieron también profesiones como la de médica partera, que fue sustituida por la médico cirujano, quedando ésta como propiamente masculina, y aunque la mujer continuó atendiendo a las parturientas, fue en calidad de "comadrona", sin estatus profesional alguno¹.

Así, a medida que surgían nuevas industrias no protegidas, fueron absorbiendo a las mujeres excluidas de los

gremios, tal es el caso de la industria textil, que pronto se convirtió en "trabajo de mujeres", puesto que la mayoría de las operaciones podían realizarse en el hogar, durante el siglo XVIII proliferó la industria casera en Europa.

Con el advenimiento del capitalismo, además de las diferencias entre roles genéricos, se acentuaron también las de clase, pues mientras unas mujeres dejaban su vida en las fábricas o en el trabajo a destajo, sus congéneres que gozaban de una buena posición económica, se dedicaron al ocio y al aislamiento doméstico. En ese momento el trabajo se convirtió en símbolo de prestigio y valía para los hombres, en tanto que para las mujeres acomodadas no trabajar representaba superioridad de clase.

La situación de la mujer proletaria y la de la burguesa se tornaron antagónicas, en tanto unas construyeron el capitalismo y fueron fuerza de trabajo que creó el capital, las otras se limitaron a vivir



bajo la sombra del marido. De este modo, surgió el mito de la "natural inutilidad femenina". Su existencia como objeto decorativo y de placer, así como su dependencia, las convirtió en seres sin identidad propia, es decir, realizables sólo a través de un hombre.

Así, las primeras ideas de emancipación aparecieron entre las mujeres privilegiadas por el afán de "ser alguien", y dado que las de capa social acomodada tenían limitado el acceso al mundo de la actividad, el derecho a la educación se convirtió en el eje de sus demandas, ya que suponían que su subordinación se debía a la falta de conocimientos.

Por otra parte, la mayoría eran mujeres cuya situación económica las obligaba a manifestarse colectivamente mediante revueltas donde su relación con el consumo las hacía salir a la calle a exigir solución a peticiones inmediatas sin importarles la superioridad masculina. Su lucha era contra el sistema que las oprimía, sin enterarse siquiera de la conciencia feminista que empezaba a surgir en los grupitos de mujeres ricas.

Las mujeres, como observamos, no experimentaron de igual forma los efectos del capitalismo, sus consecuencias fueron distintas ya que se propició la diferencia de intereses en lugar de alentar una conciencia feminista, pues el feminismo aquí, era una aspiración entre pequeños núcleos de mujeres sin posibilidad de movimiento.

Sin embargo, a pesar de las diferentes situaciones de vida, se estaban fijando ya, las bases del feminismo, el desafío de las mujeres al poner en entredicho la exclusividad del hombre en el trabajo exterior, era un atentado contra la división social del trabajo impuesto por el capitalismo.

Fue durante la primera revolución burguesa en Francia a finales del siglo XVIII, cuando se iniciaron las luchas por demandas legales. Miles de mujeres se unieron a Danton y Condorcet para

elaborar paralelamente a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.

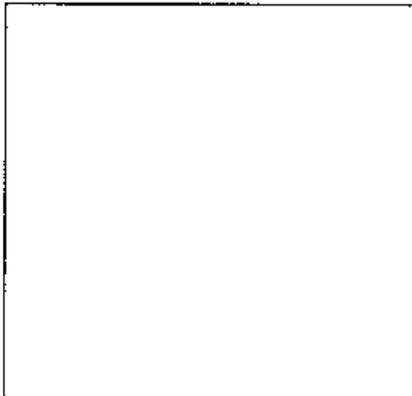
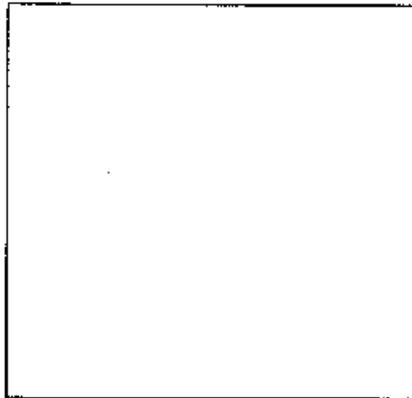
Entonces se enfrentaron entre sí las aspiraciones de las feministas de las capas sociales altas (burguesía emergente), y las luchas colectivas de los sectores menos privilegiados (las mujeres trabajadoras y las esposas de los obreros). Ambos grupos, aunque por su antagonismo de clase se miraban con recelo, se sostenían ideológicamente en los postulados de libertad, igualdad y fraternidad. Ideales que resultaban ambiguos respecto a las mujeres.

A partir de entonces, surgieron las diferencias entre las dos tendencias fundamentales del feminismo, el burgués o reformista, y el socialista o popular. El primero, con el objeto de adecuar la existencia de las mujeres a las nuevas condiciones de vida traídas por el mundo moderno del capitalismo, reclamando su ingreso a las esferas política, profesional y laboral. El segundo, con la idea principal de liberar a la humanidad de las relaciones alienadas, impuestas por el capitalismo, presupone la liberación femenina a partir de una transformación radical de la sociedad. Cabe aclarar que las primeras expresiones del feminismo socialista, más bien las encontramos en las esposas de los obreros en su lucha por el abasto y en algunas trabajadoras por condiciones de trabajo aceptables, es posteriormente cuando adquiere la connotación socialista. Es también a partir de entonces, cuando podemos hacer una distinción entre movimientos feministas, como aquellos en los que las demandas de género son las características, y los movimientos de mujeres caracterizados por demandas clasistas y en función del papel social asignado a la mujer².

En el contexto de la misma revolución, y en medio de la efervescencia

participativa de las mujeres, apareció el libro *Vindication* de Mary Wollstonecraft, y en él, la nueva idea: "Pido para mi sexo, no solo para mí". La Revolución Francesa enseñó a pensar en términos de movimientos sociales³.

Por su parte, los pensadores de la ilustración basándose en su posición filosófica, consideraban a la sociedad organizada de acuerdo a las leyes naturales, de tal manera que su atención se centraba en el hombre como creador de cultura, como dominador de la naturaleza, que dentro de ese esquema estaba representada por la mujer. Para Rousseau, en su calidad de "diseñador" de la nueva sociedad la mujer representaba lo inmediato, lo concreto, su papel sería servir al marido, atenderlo, es decir, realizarse a través de él, encargarse del hogar, de la vida privada. El hombre mientras tanto, es la creación, lo abstracto, su realización está en el mundo exterior, en la vida pública⁴.



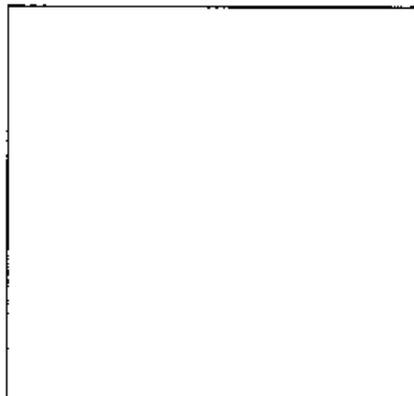
B) Los Primeros Socialistas ante el Feminismo.

Posteriormente, en 1825, fueron significativos los planteamientos de William Thompson, quien además de analizar la situación de opresión que vivían las mujeres en los comienzos del capitalismo, propuso para su liberación, la creación de una sociedad alternativa, cuyos elementos serían: La independencia económica de las mujeres, responsabilidad común en la crianza de los hijos, ayuda social a la mujer durante el embarazo, y el derecho al trabajo para ellas.

Estos primeros socialistas plantearon la posibilidad de incluir las inquietudes y aspiraciones de libertad de las mujeres en un movimiento social amplio que tendiera el cambio radical de la sociedad.

Por su parte, aquellas mujeres a las que no dio por teorizar, porque además desconocían los privilegios de la educación, también penetraron en la historia como sujetos activos. Las primeras movilizaciones surgieron precisamente de las acciones de estas mujeres. La experiencia colectiva, como ya se planteó, partió de la lucha de estas mujeres por el abasto de alimentos básicos. Sus organizaciones eran como una extensión del trabajo de la casa, espontáneas, de corta duración y sin relación con otras instancias del movimiento social.

La separación entre las diferentes





tendencias se hacía cada vez más evidente: las mujeres que luchaban por demandas a partir de la función tradicional del ama de casa, y las movilizaciones de las mujeres que mezclaban las ideas revolucionarias con las luchas por conseguir el pleno acceso a la educación, a la vida profesional y primordialmente a la obtención del derecho al voto, demandas éstas, que anunciaban un incipiente feminismo.

C).- Las Sufragistas.

Apareció entonces el movimiento mundialmente conocido como Sufragismo, el antecedente más importante del movimiento de liberación de la mujer, en el mundo contemporáneo.

En E.U. las movilizaciones a favor de los derechos femeninos surgieron durante la guerra abolicionista. Las antiesclavistas aprendieron a organizarse, a celebrar reuniones, pudieron hablar en público, y a escribir sus propias peticiones y manifiestos. Como resultado de estas luchas, el voto fue concedido a los hombres negros, y aunque el movimiento perdió fuerza, las acciones posteriores se centraron en la obtención del derecho al sufragio femenino.

Aunque la influencia norteamericana fue decisiva, no se manifestó sino hasta principios del presente siglo el sufragismo en Inglaterra, revistiendo tonos dramáticos y violentos en una sociedad

como la victoriana, eminentemente conservadora y que mantenía a la mujer como "esclava legal", según palabras de J.S. Mill.

II.- EN MEXICO, LA MUJER TAMBIEN SE ORGANIZA.

A) La Mujer en el Naciente Estado Burgués.

A la luz de estos acontecimientos que han delimitado las diversas etapas del proceso de liberación de la mujer, podemos ahora abordar el desarrollo de las luchas femeninas en México.

Tomando en consideración que el inicio de las movilizaciones colectivas coinciden con el ascenso del capitalismo en el mundo, iniciamos el estudio de la problemática nacional respecto a las mujeres en el período conocido como la Reforma. Esta etapa, tuvo como misión histórica la imposición del sistema capitalista en el país, y la iniciación de la conformación del Estado Burgués Mexicano; se sentaron, además, las bases de la ideología dominante, sobre el papel de la mujer y la familia en la reproducción del sistema de explotación. El hecho más ilustrativo lo encontramos en la tan conocida epístola de Melchor Ocampo, donde el hombre es considerado como "el león para el combate, y la mujer como "la paloma para el nido".

El presidente Juárez en su programa

de gobierno (1861), declaró la importancia que para la sociedad tenía incorporar a la mujer a la educación, por la influencia que ésta ejercía sobre la sociedad a través de la familia, en ese sentido, podemos entender que dentro del proyecto liberal, la escuela y fundamentalmente la casa, formarían en los individuos los valores y hábitos necesarios para la creciente acumulación del capital¹.

Los valores de sumisión, respeto a las jerarquías, obediencia, amor al trabajo, puntualidad y patriotismo, serían reforzados y reproducidos por las mujeres en el hogar. En palabras de Justo Sierra, el Estado requería "... mujeres instruidas... las compañeras y colaboradoras del hombre en la formación de la familia... llamadas a formar almas, a apoyar el alma del marido... mientras él gana el pan, tu te encargas del orden, la tranquilidad y el buen desempeño de la casa, pero sobre todo, del pan de las almas..."².

Sin embargo, las necesidades del proceso de acumulación y de industrialización en nuestro país durante el porfiriato, propiciaron la integración de las mujeres a casi todas las ramas de la producción, y en particular a las fábricas de textiles y de tabaco, donde las condiciones de trabajo eran deplorables. Con su participación en la producción, las mujeres enfrentaron de manera evidente su situación de discriminación en la

percepción desigual de salarios, así como en los abusos sexuales de los que era objeto por parte de los patrones y capataces. Por otro lado, los abortos eran muy frecuentes en las mujeres que trabajaban en las fábricas de tabaco, y la mortalidad infantil aumentaba por la larga permanencia de los pequeños en el ambiente insalubre de las fábricas.

La sobreexplotación propició que las mujeres apoyaran incondicionalmente las incipientes movilizaciones obreras, y en 1880 Carmen Huerta presidió el segundo Congreso Obrero. Entre 1881 y 1884, destacaron las huelgas declaradas por las trabajadoras de las fábricas tabacaleras El César, El Faro, La Niña y El Borrego⁷.

La participación de las mujeres tanto en el mercado laboral como en las huelgas y demás manifestaciones por mejores condiciones de trabajo, significaron un enfrentamiento con los postulados ideológicos dominantes, respecto a las tareas básicas de la mujer como madre y esposa, llevándola a cuestionar su situación de oprimida.

Las mujeres tuvieron que batallar, además, contra los prejuicios de sus propios compañeros de clase, y exigieron su derecho a participar en cuestiones políticas.

A finales del siglo pasado, se organizaron grupos formados principalmente por maestras cuya labor consistió en editar folletos, siguiendo la tradición periodística de los liberales de la Reforma, como es el caso de la Sociedad Siempre Viva y de publicaciones como el Búcaro, dirigido por Dolores Jiménez Muro.

Así vemos que la lucha organizada de las mujeres en nuestro país se presentó en el marco del surgimiento del capitalismo como modo de producción dominante y de las incipientes organizaciones gremiales, y va tomando forma a lo largo del porfiriato y durante la lucha contra la dictadura.

Muchas mujeres se incorporaron al entonces naciente Partido Liberal Mexicano, o se acogieron bajo su impulso. Se crearon grupos como el de Las Hijas del Anáhuac, que aglutinó a las trabajadoras de las fábricas de hilados y tejidos: La Magdalena, Santa Teresa y la Horniga⁸. Surgieron publicaciones con el mismo espíritu de agitación que el periódico "Regeneración", como "La Voz de Ocampo", de Juana Gutiérrez Mendoza, quien luego editó "Vesper" y "De Fiat Lux", actividad que la llevaría a la cárcel y después al destierro.

En la cárcel se relacionó con Dolores Jiménez Muro, Inés Malvárez y Elisa Rosseti. Coincidieron en la necesidad de vincular la lucha revolucionaria a la transformación radical del papel de la mujer. Se constituyeron como la Sociedad "Hijas de Cuauhtémoc".

En 1904, Luz F. Vda. de Herrera y Dolores Correa, editaron "La Mujer Mexicana", revista femenina en la que

pugnaban por una emancipación que las colocara dignamente al lado de los hombres. En 1906, apareció el grupo "Admiradoras de Juárez"; cuya labor consistió en pedir la obtención de derechos jurídicos para las mujeres, el cual estaba constituido también por maestras⁹.

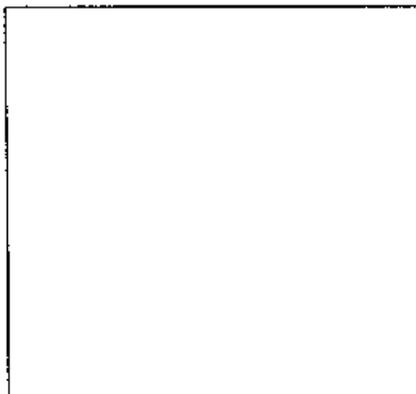
B) Las Mujeres y La Revolución Mexicana.

Durante la lucha contra la dictadura, la participación de las mujeres fue determinante, podemos citar, por ejemplo, al grupo "Las hijas del Anáhuac", quienes desde 1906 se dedicaron a organizar grupos de obreras en las fábricas textiles cercanas a la ciudad de México. Adelita Macías formó el Sindicato de Trabajadoras Textiles "20 de Noviembre" y el periódico "Mujeres".

Las mujeres no sólo fueron "Adelitas" siguiendo a su Juan, desempeñaron una serie de actividades fundamentales en el desarrollo de la guerra civil: maestras, estudiantes y empleadas, que además de combatientes, participaron como despachadoras de trenes, telegrafistas, encargadas del correo; se levantó en armas Carmen Alanís en Casas Grandes Chihuahua y participó en la toma de Ciudad Juárez; Ramona Flores fue Jefa del Estado Mayor Carrancista; Libania Fernández y Carmen Amalia Flores, coronelas; y La China comandó el regimiento de las esposas e hijas de excombatientes zapatistas¹⁰.

Al término de la Revolución, las mujeres volvieron a "su lugar", la imagen de la adelita fue capitalizada de nueva cuenta, por el grupo en el poder, respecto al papel de la mujer en la familia. La constitución de 1917 otorgó la igualdad desde el punto de vista jurídico y laboral, sin embargo, el Congreso Constituyente se negó a darle el derecho al voto argumentando que "... las actividades de la mujer mexicana han estado restringidas





tradicionalmente al hogar y a la familia, no han desarrollado una conciencia política, y no ven además, la necesidad de participar en los asuntos públicos. Esto se demuestra en la ausencia de movimientos colectivos a ese respecto¹¹.

De esta manera, se olvidó que en 1915 durante el Primer Congreso Feminista, efectuado en Yucatán, las mujeres ya se habían organizado en las ligas de Orientación Femenina, a partir de las cuales formularon demandas específicas para obreras y campesinas como la reforma al Código Agrario donde la mujer tuviera los mismos derechos para la dotación de la tierra en el caso de ser cabeza de familia. Se exigió igualdad en la lucha sindical y en los salarios; efectiva protección a la maternidad, la abolición de la categoría "hijo natural", facilidades para el control de la natalidad y ampliación de la educación popular, quedando esbozada la demanda por el sufragio al establecer como petición "la modificación de la legislación civil vigente, otorgando a la mujer más libertades y más derechos"¹².

C) La Lucha por Derechos Civiles.

La influencia del movimiento sufragista inglés y norteamericano; la mayor difusión de las ideas socialistas por el triunfo de la revolución bolchevique; y el aumento de las organizaciones gremiales;

crearon el clima propicio para que surgiera el sufragismo en nuestro país.

Las movilizaciones y grupos que a partir de entonces se formaron, tuvieron como eje de sus luchas el reclamo por la igualdad de los derechos civiles, específicamente el voto, la educación y los derechos laborales para las trabajadoras.

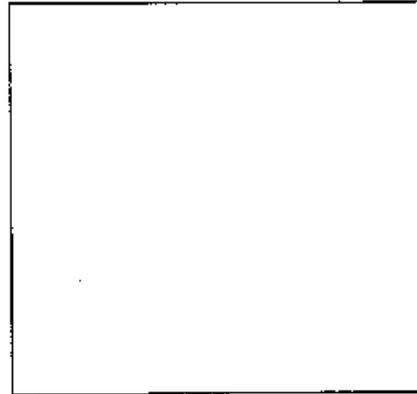
Del mismo modo que durante los inicios del capitalismo en Europa, se presentaron las dos tendencias del movimiento feminista; las que pugnan por derechos civiles y las que lo hacían por derechos laborales y una vida digna.

A raíz de la creación del partido comunista en 1919, se realizó el Congreso de Obreras y Campesinas, dirigido por "Cuca" García y Elena Torres, donde demandaron para la mujer, el salario igual por trabajo igual, sin importar sexo, de aquí se formó el Consejo Feminista Mexicano, con el fin de luchar por la liberación económica, política y social de la mujer.

En 1922, se fundó la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres, convocando al Primer Congreso Nacional Feminista en la Ciudad de México. Sus demandas eran de igualdad civil y política, así como de derechos laborales. Las mujeres que participaban en estas agrupaciones, pertenecían fundamentalmente a capas medias, profesionistas y en particular profesoras y esposas de políticos.

En los años treinta, la intervención de la mujer en la vida pública, fue significativa, por ejemplo Frida Kahlo, Edelmira Rojas, Matilde Rodríguez, Esther Chapa, entre otras. En la política, entre 1931 y 1934, se llevaron a cabo los congresos nacionales de campesinas y obreras, donde se propició una interesante discusión entre los sectores gobernistas y los de la izquierda comunista.

En este ambiente participativo, las agrupaciones de mujeres cobraron im-



portancia, así surgió el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, en el momento de la creación de frentes amplios a nivel mundial, de alianza entre partidos oficiales y de oposición, de las movilizaciones pacifistas contra la guerra y el Fascismo en Europa.

El Frente incluyó en su plan de lucha, cuatro puntos principales; el derecho al trabajo, a la educación, a las prestaciones sociales, y a la participación política. Proponían la modificación de los códigos Civil, Agrario, y a la Ley Federal del Trabajo, en busca de la igualdad para el género.

Al Frente se unieron todo tipo de mujeres, especialmente maestras rurales que realizaron una importante labor de difusión y organización. La lucha se centró en la obtención del derecho al voto, y en 1937, se logró que el presidente Cárdenas, enviara una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 de la Constitución, reforma que se quedó en espera de ser publicada en el Diario Oficial.

La apertura democrática durante el cardenismo, llevó la discusión de las mujeres incluso a cuestionar la tipificación del aborto como delito¹³.

En 1936 apareció una importante organización de mujeres bajo la dirección de Concha Michel y Juana B. Gutiérrez, "La República Femenina." Previamente Concha Michel, antigua militante del partido Comunista, había tomado contacto en la Unión Soviética con Ale-

jandra Kollontay y Clara Zetkin. Sus planteamientos proponían una interrelación de la lucha de clases y la específica de las mujeres. Organizó cooperativas, talleres, casas escuela para trabajadores y para los hijos de las mujeres viudas, abandonadas y aquellas que querían alejarse de la prostitución. Les brindaba atención médica y protección, posteriormente, se les acercaba a los problemas de la lucha femenil para que se integraran a ella¹⁴.

Por su parte, el partido comunista reducía las demandas de las mujeres a la igualdad con los hombres, a ser explotadas, y consideraban que las peticiones sobre sexualidad eran expresiones de una burguesía en decadencia¹⁵.

En esta etapa no se cuestionaba la subordinación respecto a lineamientos partidarios, pero la incapacidad de la izquierda por captar las inquietudes y organizaciones femeninas, dio la oportunidad al partido oficial de agregar a sus bases de apoyo las organizaciones de mujeres para promover la candidatura de Ávila Camacho y posteriormente se constituyeron en la Alianza Nacional Feminista. La cuota recibida por su participación fue la obtención de algunos puestos públicos en el sistema federal.

El control por parte del sector oficial sobre las agrupaciones obreras, campesinas, populares y de las mujeres, se tomó en desmovilización. El derecho al voto se concedió hasta 1953, sin ningún

movimiento que respaldara la demanda.

Al inicio de los años sesenta, previo al surgimiento del Nuevo Movimiento de Liberación de la Mujer, el grupo La Unión Nacional de mujeres, permanente activo, era la sección femenil del partido Comunista, integrado por las esposas de los militantes.

CONCLUSIÓN

En el movimiento de las mujeres iniciado en nuestro país al comienzo del presente siglo y hasta la víspera de la nueva ola del feminismo, la constante en las demandas fue la obtención de la igualdad civil con el hombre mediante el derecho al voto, a la educación, y al trabajo.

Otra constante, fue la falta de autonomía, pues desde las primeras manifestaciones organizativas, tuvieron el cobijo, primero del Partido Liberal Mexicano, y luego de las instancias gubernamentales. Así, frente a los grupos dirigidos por la oficialidad, surgieron los que pertenecían a los partidos de oposición, principalmente al partido comunista.

Dadas las características adoptadas por el Estado Mexicano después de la revolución, la mayor prueba de esta falta de autonomía la constituyó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, ya que aglutinó a las mujeres en torno al gobierno cardenista, y posteriormente fue copiado por el partido oficial en calidad de base de apoyo.

Finalmente, una característica más resulta la marcada diferencia de clase entre las mujeres que pugnan por la educación o el derecho al sufragio, y las que exigían garantías laborales. También en México se evidenció la separación entre tendencias: las que tendían a adecuarse al orden capitalista, y las que serían el antecedente del feminismo socialista, con sus bases populares.

NOTAS

¹ Sheila Rowbotham *Feminismo y Revolución*, Ed. Debate, Madrid, 1978, pp. 33-35.

² Además de esta distinción entre movimientos de mujeres y movimientos feministas, que particularmente hace Teresita de Barbieri en *Movimientos Feministas*, UNAM, 1986, se debe aclarar que a partir de estas dos grandes divisiones que manejamos en el desarrollo del texto, existe una variedad extensa de subcorrientes, y por citar algunas mencionaremos el feminismo radical, el religioso, el marianismo, etc.

³ Sheila Rowbotham, op. cit. pp. 51-53.

⁴ Celia Amorós, *Hacia una crítica de la Razón Patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1985, pp. 31-35.

⁵ Susana Vidales, "Ni madres abnegadas, ni Adelitas", en *Crítica de la Economía Política 14/15: La Mujer Trabajo y Política*, El Caballito, México 1988, p. 245. La importancia de este periodo merecería mayor detenimiento, pero para efectos del presente trabajo solamente ha sido mencionado, para lo cual se recomienda ver *Imagen y realidad de la Mujer en México*, también *Gender Construction in a Progressive Society, México 1870-1917*, Texas.

⁶ Susana Vidales, *ibid*, p. 247.

⁷ María Antonieta Rascón, "La Mujer y La Lucha social en México", en *Imagen y realidad de la Mujer en México*, Elena Urrutia, SEP/Setenta-Diana, México, 1979, pp. 151-153.

⁸ *Ibid*, pp. 153-154.

⁹ *Ibid*, p. 157.

¹⁰ *Ibid*, p. 155.

¹¹ Susana Vidales, op. cit. pp. 248-250.

¹² Ana Lau Jaiven, "Una Experiencia Feminista en Yucatán", en *FEM*, México oct/nov 1983, pp. 12-14.

¹³ Esperanza Tuñón; "Frente Único Pro Derechos de la Mujer" en *FEM*, México oct/nov 1983 pp. 19-25. También presenta una visión muy interesante Ana Lau Jaiven en su Tesis de Maestría, UNAM 1983.

¹⁴ María Antonieta Rascón, opus cit. p. 163.

¹⁵ *Ibid* p. 164-165.

